

SEPARATA TECNICA DIGITAL

SALTA, SETIEMBRE – OCTUBRE 2022 – AÑO 31 – NUMERO 165

SECRETARIA TÉCNICA

Pág. 2	FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTUACIONES PROFESIONALES PARA SU LEGALIZACIÓN POR EL CONSEJO PROFESIONAL.
Pág. 3	RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 55 “MODIFICACIÓN DE LA RT N° 15: NORMAS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO COMO SÍNDICO SOCIETARIO. DEROGACIÓN RT N° 45”.
Pág. 3	INTERPRETACIÓN N° 16: CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE IMPLICAN LA EMISIÓN DE INFORMES ESPECIALES E INFORMES DE CUMPLIMIENTO INCLUIDOS EN LA SECCIÓN VII.C Y EL CAPÍTULO VIII DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 53.
Pág. 3	INTERPRETACIÓN N° 17: EL INFORME DEL AUDITOR SOBRE INFORMACIÓN COMPARATIVA. RT 37 MODIFICADA POR RT 53.
Pág. 3	RESOLUCIÓN TÉCNICA 53. NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIONES, SERVICIOS RELACIONADOS E INFORMES DE CUMPLIMIENTO. PARTES 1, 2, 3, 4, Y 5
Pág. 4	RESOLUCIÓN MD N°1063/21 - MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 51 – “NORMAS PROFESIONALES: ASPECTOS PARTICULARES DE EXPOSICIÓN CONTABLE Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA ENTES COOPERATIVOS”.
	ARTICULOS SELECCIONADOS
	• NUEVA RT 54: NUA • ANÁLISIS DE LA NUEVA NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD: RES. TÉCNICA 54 • NORMA UNIFICADA ARGENTINA (NUA) DE CONTABILIDAD (RT 54). ENFOQUE GLOBAL SOBRE “INTRODUCCIÓN Y PRIMERA PARTE”
Pág. 4	• ASPECTOS CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO • PAPELES DE TRABAJO: DOCUMENTACIÓN DEL ENCARGO • ¿CÓMO FIRMAR DIGITALMENTE EL F4501 DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA? • NUEVA RT N°37 MODIFICACIONES RT N°53 A LA NORMA DE AUDITORÍA Y OTROS ENCARGOS ANÁLISIS COMPARATIVO INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA • AUDITORÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pág. 5	• NORMA UNIFICADA ARGENTINA: LA NUEVA NORMA CONTABLE • COOPERATIVAS. RT 54 MEDICIÓN INICIAL DE BIENES Y SERVICIOS • LAS CUESTIONES DE APLICACIÓN GENERAL: BASE CONCEPTUAL DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54 • PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE APLICACIÓN GENERAL CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54 • BIENES DE CAMBIO Y COSTOS DE VENTAS. ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS A SU TRATAMIENTO CONTABLE EN EL MARCO DE LA NUEVA RT 54 DE LA FACPCE: NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD • RESOLUCIÓN TÉCNICA 54. NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD (INTRODUCCIÓN Y PRIMERA PARTE) PRINCIPALES CAMBIOS EN MATERIA DE REQUERIMIENTOS • NORMA UNIFICADA ARGENTINA: LAS PARTIDAS DEL ACTIVO • BIENES DE USO: DIFERENCIAS EN LA VALUACIÓN SEGÚN NORMAS LOCALES VS. NORMAS INTERNACIONALES Y OTRAS COMPLEJIDADES • LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE SOSTENIBILIDAD CENTRADAS EN EL VALOR EMPRESARIAL
Pág. 5	NÓMINA DE PERITOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO 01-09-22 AL 31-10-22
Pág. 8	NÓMINA DE SINDICOS SORTEADOS. PERÍODO 01-09-22 AL 31-10-22
Pág. 9	NOVEDADES LEGALES NACIONALES
Pág. 28	NOVEDADES LEGALES PROVINCIALES

**FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN
DE ACTUACIONES PROFESIONALES PARA
SU LEGALIZACIÓN POR EL CONSEJO
PROFESIONAL**

[TALLER DE INICIACION PROFESIONAL](#)

**RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 55
“MODIFICACIÓN DE LA RT N° 15: NORMAS
SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR
PÚBLICO COMO SÍNDICO SOCIETARIO.
DEROGACIÓN RT N° 45”.**

[RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 55](#)

**INTERPRETACIÓN N° 16:
CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE
IMPLICAN LA EMISIÓN DE INFORMES
ESPECIALES E INFORMES DE
CUMPLIMIENTO INCLUIDOS EN LA SECCIÓN
VII.C Y EL CAPÍTULO VIII DE LA RESOLUCIÓN
TÉCNICA N° 37, MODIFICADA POR LA
RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 53**

[INTERPRETACIÓN N° 16](#)

**INTERPRETACIÓN N° 17: EL INFORME DEL
AUDITOR SOBRE INFORMACIÓN
COMPARATIVA. RT 37 MODIFICADA POR RT
53.**

[INTERPRETACIÓN N° 17](#)

**RESOLUCIÓN TÉCNICA 53. NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE
ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIONES, SERVICIOS RELACIONADOS E INFORMES DE
CUMPLIMIENTO**

[PRIMERA PARTE](#)

NORMAS COMUNES

[SEGUNDA PARTE](#)

**NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA
AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS
CONTABLES CON FINES GENERALES**

[TERCERA PARTE](#)

[CUARTA PARTE](#)

AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES

NORMAS SOBRE INFORMES DE LA
AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS
CONTABLES CON FINES GENERALES

PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON
UN MARCO DE INFORMACIÓN CON FINES
ESPECÍFICOS, DE UN SOLO ESTADO
CONTABLE O DE UN ELEMENTO,
CUENTA O PARTIDA ESPECÍFICOS DE UN
ESTADO CONTABLE Y DE ESTADOS
CONTABLES RESUMIDOS.

QUINTA PARTE.

NORMAS DE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

RESOLUCIÓN MD N°1063/21 -
MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
TÉCNICA N° 51 – “NORMAS
PROFESIONALES: ASPECTOS
PARTICULARES DE EXPOSICIÓN
CONTABLE Y PROCEDIMIENTOS DE
AUDITORÍA PARA ENTES
COOPERATIVOS”

RESOLUCIÓN MD N°1063/21

ARTICULOS SELECCIONADOS

- [NUEVA RT 54: NUA](#)
- [ANÁLISIS DE LA NUEVA NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD: RES. TÉCNICA 54](#)
- [NORMA UNIFICADA ARGENTINA \(NUA\) DE CONTABILIDAD \(RT 54\). ENFOQUE GLOBAL SOBRE “INTRODUCCIÓN Y PRIMERA PARTE”](#)
- [ASPECTOS CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO](#)
- [PAPELES DE TRABAJO: DOCUMENTACIÓN DEL ENCARGO](#)
- [¿CÓMO FIRMAR DIGITALMENTE EL F4501 DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?](#)
- [NUEVA RT N°37 MODIFICACIONES RT N°53 A LA NORMA DE AUDITORÍA Y OTROS ENCARGOS ANÁLISIS COMPARATIVO INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA](#)
- [AUDITORÍA DE MEDIO AMBIENTE](#)
- [NORMA UNIFICADA ARGENTINA: LA NUEVA NORMA CONTABLE](#)
- [COOPERATIVAS. RT 54 MEDICIÓN INICIAL DE BIENES Y SERVICIOS](#)

- [LAS CUESTIONES DE APLICACIÓN GENERAL: BASE CONCEPTUAL DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54](#)
- [PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE APLICACIÓN GENERAL CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54](#)
- [BIENES DE CAMBIO Y COSTOS DE VENTAS. ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS A SU TRATAMIENTO CONTABLE EN EL MARCO DE LA NUEVA RT 54 DE LA FACPCE: NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD](#)
- [RESOLUCIÓN TÉCNICA 54. NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD \(INTRODUCCIÓN Y PRIMERA PARTE\) PRINCIPALES CAMBIOS EN MATERIA DE REQUERIMIENTOS](#)
- [NORMA UNIFICADA ARGENTINA: LAS PARTIDAS DEL ACTIVO](#)
- [BIENES DE USO: DIFERENCIAS EN LA VALUACIÓN SEGÚN NORMAS LOCALES VS. NORMAS INTERNACIONALES Y OTRAS COMPLEJIDADES](#)
- [LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE SOSTENIBILIDAD CENTRADAS EN EL VALOR EMPRESARIAL](#)

**NOMINA DE PERITOS
CONTADORES SORTEADOS
Período 01-09-22 al 31-10-22**

EXPTÉ.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
47.547/20	Juz.1° Inst Trabajo N°5	Zamora, Silvia Patricia vs. Servicios Viales de Pigué S.A s/Ordinario	VELAZQUEZ, Valeria	05-09-22
49.234/21	Juz.1° Inst Trabajo N°5	Paz, Silvio Daniel vs. Petroandina S.R.L. s/ Ordinario	NIEVAS, Francisco	05-09-22
743.413/21	Juz.1° Inst. C y C 3° Nomin.	Plaza, Clarisa; Plaza, Martín y Plaza, Raúl José vs. Banco Santander Río S.A. s/Daños y Perjuicios	RIVERO, Carlos A.	06-09-22
50.700/20	Juz.1° Inst. C y C 2° Nomin. TARTAGAL	Giménez, Lita Ercilia vs. Andriano, Víctor Hugo por Ejecución de Sentencia	MERCADO, María Laura	09-09-22
52.382/21	Juz.1° Inst. C. Per. y Flia. 1° Nomin. TARTAGAL	Ramírez, Silva Patricia vs. Zacca Landogna, Sebastián Rafael s/Compensación Económica	GUTIERREZ, Alejandra	09-09-22
5.426/17	Juz.1° Inst. C y C 2° Nomin. ORAN	Logísticas Integrales S.A. vs. Lemir Saravia, Juan Pablo; Pulvinor S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicio	CAMACHO, Marcelo	12-09-22

EXPTÉ.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
782.379/22	Juz.1° Inst. C y C 3° Nomin.	Lois, Germán Matías vs. Martínez, Marcelo Adrián; Cooperativa Agrosalta de Seg Ltda. s/Oficio Ley 22.172	LEAÑEZ, Jorge	19-09-22
45.709/19	Juz.1° Inst Trabajo N°6	Leonard, Celia Beatriz, vs. Ahynarca S.A.; Balcarce, Álvaro Gastón (Tercero Obligado) s/Ordinario	ARZE ARANIBAR, María Luisa	20-09-22
742.909/21	Juz.1° Inst. C y C 1° Nomin.	Agropecuaria JBF S.A. vs. Estévez, Oscar Edmundo por Daños y Perjuicios, Tercero/s: Antártida Cía. Argentina de Seg. S.A.	GIGENA DE FERREYRA, Graciela	21-09-22
97.927/16	Juz.1° Inst Trabajo N°4	Hours, Nicolás Ezequiel vs. Centro de Contacto Salta S.A.; Telefónica de Argentina S.A. s/Ordinario	AGUILAR, Monica	22-09-22
53.607/22	Juz.1° Inst. C y C 1° Nomin. TARTAGAL	Schebye S.A. vs. Lu.Ma.Cis S.R.L. s/Oficio Ley	CASTRO, Pedro P.	22-09-22
7.776/21	Juz.1° Inst Trabajo METAN	Gómez, Carlos Alberto y Reynoso, Julio Patricio vs. F.G.F. Trapani S.A.	FLORES KLARIK, Carlos A.	22-09-22
783.989/22	Juz.1° Inst. C y C 3° Nomin	Gómez, Diego Ariel vs. Sánchez, Omar Alberto s/Oficio Ley 22.172	PEÑALBA Rafael	23-09-22
5.820/15	Juz.1° Inst. Cont. Admin. 2° Nom.	Rocha, Vicente Emeterio vs. Municipalidad de Coronel Moldes por Contencioso Administrativo	TEJERINA, Alberto E.	26-09-22
777.316/22	Juz.1° Inst. C y C 3° Nomin.	"Corbelleri, Julio César vs. Bories, Hugo Alberto; Compañía de Seguros Agrosalta Coop. de Seg. Limitada s/Oficio Ley N° 22.172"	LOPEZ MATA, Hernán F.	26-09-22
747.513/21	Juz.1° Inst. C y C 8° Nomin.	Vorano, Natalia Virginia vs. Rolcar S.A. — Acciones Defensa del Consumidor - Sumarísimo	NIEVAS, Francisco	26-09-22
783.553/22	Juz.1° Inst. C y C 5° Nomin.	Díaz, Verónica Leticia vs. Esposito, Luis Ángel s/Oficio Ley 22.172"	CASTILLO, Ariel	26-09-22
731.108/21	Juz.1° Inst. C y C 5° Nomin.	Gómez, Eudoro vs. Chevrolet S.A. de Ahorro Para Fines Determinados; Visa S.A. por Acciones Ley de Defensa del Consumidor	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina G.	28-09-22
767.220/22	Juz.1° Inst. C y C 5° Nomin.	Cazón, Eduardo vs. Ávila, Jorge Esteban por Daños y Perjuicios"	ALVAREZ CHAMALE, Emilse L.	30-09-22
49.770/21	Juz.1° Inst Trabajo N°5	Torramorell, Gabriela del Valle vs. Video Drome S.A. s/Ordinario	RIVERO, Carlos H.	30-09-22
49.891/21	Juz.1° Inst Trabajo N°2	Fresco, María Elena vs. Salta del Tucumán S.A. — CEDSA s/Ordinario	PAZ, Ángel Marcelo	30-09-22
750.076/21	Juz.1° Inst. C y C 11° Nomin.	Asociart A.R.T. S.A. vs. Municipalidad de San Lorenzo	SIBELLO, Diego	30-09-22

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
45.054/19	Juz.1° Inst Trabajo N°6	Rodríguez, Rosa del Valle vs. 20 de Julio S.R.L.; Verla, Elisa y Otros s/Ordina	GIL LAVAQUE, Sergio F.	04-10-22
768.200/22	Juz.1° Inst. C y C 6° Nomin.	Montoro Chica, Juan Carlos vs. Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados; Renault Argentina S.A.; Jalil Salta S.A. por Acciones Ley de Defensa del Consumidor	CORIMAYO, HUGO	04-10-22
765.228/22	Juz.1° Inst. C. Per. y Flia. 4° Nomin.	Orquera, Luis Roberto vs. Agudo, Mirta Susana — Liquidación de Sociedad Conyugal	MAGNO, Roberto	05-10-22
769.419/22	Juz.1° Inst. C y C 7° Nomin.	Lois, Germán Matías vs. Martínez, Marcelo Adrián; Cooperativa Agrosalta de Seg Ltda. s/Oficio Ley 22.172	LEAÑEZ, Jorge	06-10-22
743.421/21	Juz.1° Inst. C y C 7° Nomin.	Tactagi, Luis Eduardo vs. Fadua S.A.; FCA de Ahorro Para Fines Determinados S.A. por Acciones Ley de Defensa del Consumidor	GUTIERREZ, Alejandra	11-10-22
21.896/18	Juz.1° Inst. C y C 1° Nomin. Metan	Aráoz, Silvana Carina; Cardozo, Mariela Carina y Otros c/Ciad SI; Kliokis, Carmen Pamela; Coronel Gómez, María Magdalena; Coronel, Gómez, Paul s/Cobro de Pesos	TRAVERSO, Liliana	11-10-22
41.713/17	Juz.1° Inst Trabajo N°2	Guanuco, Mariana Silvina vs. Panigutti, Danilo Ángel; Obra Social del Personal de Instalaciones Sanitaria (OSPIS) s/Ordinario	VELAZQUEZ, Valeria	14-10-22
51.337/22	Juz.1° Inst Trabajo N°6	Bermúdez, Carlos Hermindo y Otros vs. Prosal S.A. s/Oficio Ley 22172	ALAVILA, Carolina	13-10-22
783.985/22	Juz.1° Inst. C y C 10° Nomin.	Torres, Claudio Jesús vs. Polizzotto, Mirta Susana s/Oficio Ley 22172	ARZE ARANIBAR, María Luisa	17-10-22
749.720/21	Juz.1° Inst. C y C 10° Nomin.	"López Diesel S.A. vs. La Guarda S.A.S. s/Ordinario — Cobro de Pesos"	TEJERINA, Alberto E.	17-10-22
49.673/21	Juz.1° Inst Trabajo N°1	Cardozo, Javier Omar ; Castillo, Mario y Otros vs. Alliance One Tobacco	FLORES KLARIK, Carlos A.	17-10-22
780.749/22	Juz.1° Inst. C y C 10° Nomin.	Municipio de Posadas vs. Amaro, Leandro Adrián; Cooperativa Agrosalta de Seg. Ltda. s/Oficio Ley 22172	CASTRO, Pedro P.	17-10-22
704.257/20	Juz.1° Inst. C y C 5° Nomin.	Empresa Distribuidora de Electricidad S.A. (EDESA) vs. Churquina, Luis Hernando; Agrosalta Cía. de Seguros s/Daños y Perjuicios	PEÑALBA, Rafael	17-10-22
50.340/22	Juz.1° Inst Trabajo N°2	Guanuco, Fernando Virgilio vs. Alliance One Tobacco Argentina S.A. s/Ordinario	CASTILLO, Ariel	20-10-22
730.585/21	Juz.1° Inst. C y C 11° Nomin.	Ferreya, Daniela Mariana vs. Mendilaharsu, Diego s/Sumario	AGUILAR, Monica	20-10-22

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
783.000/22	Juz.1° Inst. C y C 11° Nomin.	Albarracín, Raúl Hilario vs. Acevedo, Carlos Pablo Ezequiel s/Oficio Ley 22172	LOPEZ MATA, Hernán F.	21-10-22
778.879/22	Juz.1° Inst. C y C 11° Nomin.	Enrique, Silvana Pamela vs. Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines De terminados s/Sumarísimo	NIEVAS, Francisco	21-10-22
23.368/20	Juz.1° Inst. C y C 1° Nomin. Metan	Ferreyra, Juan José vs. Figueroa Toledo, Micaela Belén; Figueroa Toledo, Máximo Alejandro — Caja de Seguros S.A.	CASTRO, Pedro	24-10-22
19.318/16	Juz.1° Inst. C y C 1° Nomin. Metan	Santillán, Ana del Milagro; Suarez, Valeria Jorgelina vs. D'Onofrio, Miguel Rubén; Suarez, Ismael Alberto; Santillán Ávila, Zulema del Carmen s/Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito	TRAVERSO, Liliana	24-10-22
49.605/21	Juz.1° Inst Trabajo N°2	"Lera, Luis Alberto vs. Alliance One Tobacco Argentina S.A. s/Ordinario	CORIMAYO, HUGO	25-10-22
756.850/21	Juz.1° Inst. C Per. y Flia. 4° Nomin.	Lavaque, María Fernanda vs. Navarro Marchetti, Hugo Rodolfo — Por Liquidación de Comunidad	SIBELLO, Diego	27-10-22
786.963/22	Juz.1° Inst. C y C 9° Nomin.	Romero, Juan Carlos vs. Ojeda, Eduardo Ramón; Agrosalta — Coop. de Seguros Limitada s/Oficio Ley 22172"	GIL LAVAQUE, Sergio F.	27-10-22
733.060/21	Juz.1° Inst. C. Per. y Flia. 4° Nomin.	Lavaque, María Fernanda vs. Navarro Marchetti, Hugo Rodolfo — Por Sumario"	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina G.	27-10-22
49.653/21	Juz.1° Inst Trabajo N°1	Arias, Nadia Sabrina vs. Alliance One Tobacco Argentina S.A. s/Ordinario	MAGNO, Roberto	28-10-22
751.254/21	Juz.1° Inst. C y C 9° Nomin.	Araoz, Diego vs. Círculo de Inversores S.A.U. de Ahorro para Fines Determinados; Eurofrancia S.A. por Acciones Ley de Defensa del Consumidor	ALVAREZ CHAMALE, Emilse L.	28-10-22
776.345/22	Juz.1° Inst. C y C 3° Nomin.	Bares Linares, Natalia Carla vs. Plan Rombo S.A.; Renault Argentina S.A. y Mapemfi s/Daños y Perjuicios	LEAÑEZ, Jorge	31-10-22
49.989/22	Juz.1° Inst Trabajo N°2	Rodríguez, María Francisca; Gómez, Licila Inés y Otros vs. Alliance One Tobacco Argentina S.A. s/Ordinario	RIVERO, Carlos H.	31-10-22
47.282/20	Juz.1° Inst Trabajo N°6	Sindicato de Personal de la Universidad Católica de Salta APUCSA vs. Universidad Católica de Salta s/Ordinario	GUTIERREZ, Alejandra	31-10-22

**NOMINA DE SINDICOS
SORTEADOS**

Período 01-09-22 al 31-10-22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN			
EXPEDIENTE	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
784137/22	BURGOS JUAN CARLOS - PEDIDO PROPIA QUIEBRA	CASTILLO, Alejandro	05-09-22
782955/22	ARAMAYO MAMANI ROQUE GASTON - PEDIDO PROPIA QUIEBRA	SORIA, Jose	16-09-22
784126/22	HECTOR RAFAEL - PEDIDO PROPIA QUIEBRA	GUZMAN, Ana	16-09-22
386119/22	RIVAS AGUILAR AMERICO SERGIO - PEDIDO PROPIA QUIEBRA"	ABREGU, Fernando	28-09-22
686122/22	GONZALEZ VANESA BEATRIZ - PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA"	MAGDA NOMAN, María	28-09-22
786120/22	SOLIZ FERNANDO DAVID - PEDIDO PROPIA QUIEBRA"	ARZELAN, María E	30-09-22
787204/22	HERRERA ESTEBAN LUIS - PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA"	ABREGU, Fernando	05-10-22
772372/22	NUÑEZ LEVI DANIEL HORACIO C/ HERRERO HECTOR - PEDIDO QUIEBRA POR ACREEDOR"	LEVIN, ALEJANDRO	19-10-22
787934/22	"CARRIZO GABRIEL - PEDIDO PROPIA QUIEBRA"	SARAVIA, Samuel	19-10-22
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2DA. NOMINACIÓN			
785037/22	GUAYMAS RAMON EMNAUEL - PEDIDO PROPIA QUIEBRA	AM, Fernando	19-09-22
785032/22 786332/22	MEDINA MARINA SOLEDAD DEL VALLE - PEDIDO PROPIA QUIEBRA	GIL DE CORTEZ, Mirta	19-09-22
8642/22	GARECA, ENZO GABRIEL - PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA"	ZENDRON, Jose	30-09-22
787198/22	SANCHEZ NELSON -PEDIDO PROPIA QUIEBRA	CASTILLO, Ariel	12-10-22
787194/22	LENCINA JOSE MARIA -PEDIDO PROPIA QUIEBRA"	MAGNO, Roberto	17-10-22
25274/22	GALARSE, ALEJANDRA MARISA POR QUIEBRA DIRECTA"	PEÑALVA, Gerardo	24-10-22
790157/22	GUANTAY MERCEDES ORFELIA - PEDIDO PROPIA QUIEBRA"	BALUT, Nélida	31-10-22

LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES
NACIONALES

Ley 27685 y Dec 644/2022. Biotecnología. Desarrollo. Promoción. Beneficios. Estímulos. Nanotecnología. Incorporación. Vigencia. Extensión
Se disponen diversas modificaciones en la ley de promoción del desarrollo y producción de la biotecnología moderna (Ley 26270)

 Sectores: Biotecnología moderna (ant) y Nanotecnología (nuevo)

 Régimen: Promoción del desarrollo y producción

 Nanotecnología: definiciones y creación de "Registro"

-  Beneficiarios: sustitución vocablos con perspectivas de género
-  Exclusiones: modificaciones
-  Beneficios. Bonos Crédito Fiscal (base contribuciones Seg. Social): eliminación
-  AFIP. Secreto Fiscal: consentimiento implícito de información a autoridad aplicación
-   Fondo estímulo: eliminación
-  Incumplimientos: comunicación a AFIP
-  Vigencia: desde 16/09/2022 al 31/12/2034 (ant hasta 07/2022)

Ley 27686 y Dec 645/2022. Automotriz. Industria. Promoción. Régimen. Alcance. Beneficios fiscales

Se promulga y publica la creación del "Régimen de Promoción de la Industria Automotriz-Autopartista y su Cadena de Valor". Observación.

 Sectores: Industria Automotriz-Autopartista (y cadena)

 Régimen: Promoción

 Objetivos y ejes: detalles

 Instituto de la movilidad (Ente): creación

 Autopartismo. Régimen anterior (Ley 27263). Incorporación. Plazo: hasta 31/12/2027

FOMENTO DE NUEVAS INVERSIONES

  Actividades y bienes alcanzados

 Beneficiarios

 Puesta en marcha (plazo 31/12/2029)

 Beneficios fiscales (créditos por inversiones, amortización acelerada, Derecho exportación 0% con limitaciones)

 Vigencia: 27/09/2022

Resolución General AFIP 5253/2022. Construcción. Obras privadas nuevas. Promoción. Blanqueo. Vigencia. Prórroga. Procedimiento

Se modifica la implementación de la extensión del régimen del «Programa de Normalización para Reactivar la Construcción Federal Argentina» en la flamante «Promoción de las inversiones en la construcción de obras privadas nuevas en el territorio de la República Argentina» (Leyes 27613 y 27679 y Dec 556/2022)

 Programa: Normalización para Reactivar la Construcción Federal Argentina (Título II Ley 27613 y 27679)

 Sujetos: Personas humanas y Sociedades, Unipersonales, Fideicomisos, etc

 Blanqueo: tenencia moneda extranjera y/o moneda nacional en el país y en el exterior no declarada

 Destino: inversiones en obras nuevas o menos 50% avance desde 12/03/2021

ADHESION

 Servicio: "Programa de Normalización para Reactivar la Construcción Federal Argentina".

 Datos y Pago:

1 Registro de tenencias

2 Pago impuesto especial (5% al 20%)

3 Nro. de COPI:

 Acogimientos año 2021: hasta 31/03/2023

 Acogimientos año 2022: hasta 31/03/2025

 Ambos: o 6 meses posteriores destino (o anterior a las fechas)

 Depósito previo: "Cuenta especial de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina (CECON.Ar) Ley 27613"

 Impuesto especial: prohibición de afectación

DDJJ / Alícuota / Fecha de pago imp. especial. VTO

1 Noviembre 2022: Alícuota 5%. Acreditaciones 22/08/22 al 19/11/2022. VTO. 19/11/2022

2 Febrero 2023: Alícuota 10%. Acreditaciones 20/11/2022 al 17/02/2023. VTO 17/02/2023

3 Agosto 2023: Alícuota 20%. Acreditaciones 18/02/2023 al 17/08/2023. VTO. 17/08/2023

 Acogimientos 2021. Presentación DDJJ 1130. Incumplimiento. Plazo: hasta 30/11/2022 (requisitos) -a partir 19/09/2022-

  Beneficios Bs Personales y Ganancias: improcedencia

 Reclamo al fisco. Desistimiento o allanamiento: determinativos y/o actualizaciones

 Vigencia: 31/08/2022

Resolución General AFIP 5254/2022. Planificación Fiscal Tributaria. Locales y del Exterior. Régimen de información. Aplicatoriedad. Suspensión

Se suspende la aplicatoriedad del "Régimen de información" a los fines de revelar la utilización de determinadas estrategias de planificación fiscal con el fin minimizar la carga tributaria de cada contribuyente (Res Gral 4838/2020)

PLANIFICACIONES FISCALES TRIBUTARIAS (PFT)

 Régimen: de información de planificaciones fiscales nacionales e internacionales

 Sujetos: Contribuyentes con partición y Asesores fiscales -excepto secreto profesional- (no excluyentes)

 Nacional: ventaja fiscal o beneficio en la República Argentina por tributo nacionales y/o régimen de información (listado en micrositio)

 Internacional: ventaja fiscal o beneficio que involucre Argentina y países del exterior (ver situaciones ejemplificativas)

 Información: descripción PFT y ventaja fiscal o beneficio (análisis de normativa nacional e internacional)

 Incumplimiento. Sanciones: registrales AFIP, Certificados crédito fiscal, Constancia fiscal, SIPER y Multas agravadas Ley 11.683.

 Aplicatoriedad. Suspensión: 60 días corridos desde vigencia

 Considerandos:

1) Aportes y opiniones por parte de Federaciones, Colegios o Consejos de profesionales de asesores fiscales.

2) Adecuación a fin de poder detectar de manera temprana, aquellas estructuras agresivas y con erosión sustancial base imponible en el país.

 Vigencia: publicación BO (pendiente)

Resolución General AFIP 5259/2022. Carnes. Comprobantes. Remito Electrónico Cárnico. Facturación y registración. Vinculación. Trazabilidad

Se dispone el procedimiento para consignar en los comprobantes electrónicos que respaldan las operaciones de venta de carne y/o subproductos derivados de la faena de hacienda de las especies mencionadas, el o los números de aquellos "Remitos Electrónicos Cárnicos" vinculados (Res Grales 4256/2018, 4290, 4291 y modif)

 Sector: Cárnico (bovina/bubalina y porcina)

  Actividades: Frigorífico/Establecimiento faenador, Usuarios faena, Abastecedor y Consignatarios

 Productos: procesamiento de carnes y subproductos

 Régimen: "Remito Electrónico Cárnico" (REC)

 Excepciones. Cambios: Destino comercio exterior con respaldo documentación aduanera

 Respaldo operaciones. Incorporación: número de remitos vinculados

 Procedimiento. Micrositio: www.afip.gob.ar/actividadesAgropecuarias/sector-pecuario/

 Vinculación. Condiciones (concurrentes):

1) El Receptor del comprobante electrónico coincida con el destinatario de la mercadería trasladada

2) El "REC" a vincular se encuentre aceptado total o parcialmente o, en su caso, emitido y vigente

 Traslado. Falta de destinatario: información destino definitivo luego 96 hs de vigencia remito

 Vigencia. Emisión:

 Optativa: desde 15/11/2022

 Obligatoria: desde 15/12/2022

Resolución General AFIP 5260/2022. Comercio Exterior. Registros Especiales Aduaneros. Servicios Postales. Condiciones. Limitaciones. Monto. Tope. Disminución
Se modifican las condiciones del "Consumo en forma simplificada", aplicables a los envíos que ingresen a través del Régimen de Importación por Prestadores de Servicios
Postales PSP/Courier, destinados a personas humanas o jurídicas que no presuman
finalidad comercial (Res. Gral. 3.916, 4.259, 4450/2019 y 5190/2022)

Comercio Exterior: importación

✈ Sujetos: Prestadores de Servicios Postales PSP/Courier.

📍 Destino: personas humanas o jurídicas,

Mercaderías: destinación de importación definitiva para consumo

🔍 Condiciones concurrentes 🔍

📏 hasta 50 kg

📏 hasta U\$S 1.000 (ant U\$S 3.000) (NUEVO)

📏 hasta 3 unidades de la misma especie

📏 por vuelo

📅 Periodicidad: 5 veces por año calendario y por persona

📅 Vigencia: 23/09/2022

Resolución General AFIP 5261/2022. Comercio Exterior. Territorio aduanero. Traslado
acuático. Registro y trámite. Código AFIP

Se establecen las normas para las operaciones de traslado acuático de mercaderías
arribadas al territorio aduanero (Res Gral 3433)

🌐 Jurisdicción: Territorio aduanero

🚢 Actividad: arribo por vía acuática

💻 Registración: Sistema Informático MALVINA (SIM)

📁 Mercaderías

1 Declaración "Posición SIM/DC" del formulario OM-1993-A SIM con el "Código AFIP"

2 Movimientos con Precinto Electrónico de Monitoreo Aduanero (PEMA).

📅 Implementación: cronograma micrositio "Traslado Código AFIP"

📅 Vigencia: 26/09/2022

Resolución General AFIP 5262/2022. Combustibles. Refinerías. Abastecimiento interno.
Impuestos. Beneficios fiscales. Bono electrónico. Procedimiento

Se establece el procedimiento de registración y aplicación de determinados beneficios
obtenidos por los sujetos adheridos al Régimen de Incentivos al Abastecimiento Interno
de Combustibles (RIAIC) (Ley 23966, Dec 329/2022 y Res 639/2022)

📅 Régimen: Incentivos al Abastecimiento Interno de Combustibles (RIAIC)

🏢 Sujetos: empresas refinadoras y/o refinadoras integradas

📍 Gas Oil. Destino: abastecimiento interno

💰 Beneficio fiscal. Bono electrónico

💵 Monto: equivalente Imp. Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono

💻 Registración e imputación: procedimiento

🚫 Carácter: intransferible

✅ Imputación a otros gravámenes: impuestos y anticipos

📅 Vigencia: 27/09/2022

Resolución General AFIP 5264/2022. Trigo. Harinas. Comprobantes. Remito Electrónico.
Facturación y registración. Vinculación. Trazabilidad

Se dispone el procedimiento para consignar en los comprobantes electrónicos que
respaldan las operaciones de venta de harinas y/o subproductos derivados de la
molienda de trigo, el o los números de aquellos remitos vinculados al "Remitos
Electrónico Harinero" (Res Grales (Res Gral 4514/2019 y 5237/2022)

🌾 Sector: Harinero (trigo)

🏢 Actividades: Establecimientos y usuarios de molienda de trigo y Mayoristas y/o
depósitos de harina de trigo

 Régimen: "Remito Electrónico Harinero" (REH)

 Excepciones: Destino comercio exterior con respaldo documentación aduanera

 Respaldo operaciones. Incorporación: número de remitos vinculados

! ? Procedimiento. Micrositio: www.afip.gob.ar/actividadesAgropecuarias/molineria

 Vinculación. Condiciones (concurrentes):

1 El Receptor del comprobante electrónico coincida con el destinatario de la mercadería trasladada

2 El "REH" a vincular se encuentre aceptado total o parcialmente o, en su caso, emitido y vigente

 Vigencia. Emisión

 Optativa: desde 01/02/2023

 Obligatoria: desde 01/03/2023

Resolución Conjunta AFIP 5267/2022. MTESS. Empleadores. Desempleados. Programas sociales. Empleabilidad. Puente. Incorporación. Requisitos

Se disponen los requisitos y condiciones del Programa "PUENTE AL EMPLEO" a los fines de promocionar la contratación de nuevos trabajadores que participen en los programas sociales, educativos o de empleo (Leyes 27613 y 27679 y Dec 551/2022 y Res Cjta 4/2022)

Programa: Puente al empleo

 Sujetos: empleadores del sector privado

 Empleadores. Exclusiones: Sin incremento nómina promedio durante 2021, REPSAL, Uso abusivo del beneficio, Rurales (Dec 514/2021) o en "Régimen de Incentivo a la Construcción" (Ley 27616)

 Empleados: diferentes situaciones de distractos laborales

Modalidades de contratación: Por tiempo indeterminado, parcial, a plazo fijo, por temporada, Agrarios o Construcción

 AFIP. Sistema registral. Caracterización: Código "543 – Decreto N° 551/22 Puente al empleo"

Sujetos: titulares de programas sociales y de empleo nacionales vigentes

REQUISITOS 

 Incremento personal: promedio plantilla 01/01 al 31/12/2021

 Limitaciones: plazos y topes según modalidad de empleo

 Período: 01/10/2022 al 30/09/2024 (desde 12 meses sig. inicio relación laboral)

 Realización: capacitación y los cursos de formación

BENEFICIO FISCAL

 Contribuciones patronales: reducción 100% (SIPA, INSSJyP, Ley 24.013 y Asig, Flia.)

 ART: pago

 Vigencia: desde 01/10/2022

Programa: "Acciones de entrenamiento para el trabajo"

 Contribuciones patronales: reducción hasta el 100% (SIPA, INSSJyP, Ley 24.013 y Asig, Flia.)

 AFIP. Sistema registral. Caracterización: Código "546 - Resolución Sec. Empleo 1107/22 Programa Acciones de Entrenamiento para el Trabajo"

 Aplicativo SICOSS: release 6 de la versión 44

Aplicatoriedad: SICOSS Octubre 2022 (devengado)

Vigencia: 04/10/2022

Resolución General AFIP 5268/2022 Exportación. Valores referenciales de carácter preventivo. Resolución General 4710. Norma complementaria. Maní blanchado

Resolución General AFIP - DGA 5269/2022 Exportación. Valores referenciales de carácter preventivo. Pasas de Uva. Resolución General 4710. Norma complementaria.

Resolución General AFIP 5270/2022 Seguridad Social. Empleadores. Declaración en Línea. Provincias y organismos no adheridos al SIPA. Resolución 33/11 (MEFP).

Resolución General 3960, sus modificatorias y sus complementarias. Norma complementaria.

Resolución General Conjunta 5271/2022. AFIP. SC. Comercio Exterior. Importadores. Regímenes. Moneda extranjera. Acceso BCRA. Cuenta corriente Se sustituyen diversos regímenes relacionados con las operaciones de importación del Comercio exterior (Res Grales 4185/2018, 5135/2022 y modif) SECTOR: COMERCIO EXTERIOR REGIMEN: Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) (ex-SIMI) Sujetos: Importadores Mercaderías: destinación de importación definitiva para consumo Validez: 90 días corridos Moneda extranjera. Acceso: fecha estimada de acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) Excepciones acceso divisas: publicación micrositio AFIP Estados: Oficializada Salida Observada Cancelada Anulada Controles previos AFIP: Incumplimientos o irregularidades formales Perfil de Riesgo (sobrefacturación, subfacturación o prácticas abusivas) Capacidad Económica Financiera (CEF) REGIMEN: Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pagos de Servicios al Exterior (SIRASE) (ex-SIMPES) Sujetos: importadores Personas humanas, sucesiones indivisas y personas jurídicas (excepto sector Público) Por cuenta propia o de terceros (designados por Contrato o documentación y gerente, director, tesorero u otros) Como ordenantes (apoderados, representantes, autorizados u otros) Operaciones alcanzadas: Servicios Obligaciones: pagos al exterior Servicios. Nómina. Montos mínimos: publicación pendiente AFIP Estados: publicación pendiente AFIP -Controles previos AFIP: - Incumplimientos o irregularidades formales Capacidad Económica Financiera (CEF) REGIMEN: Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior Operaciones alcanzadas: venta de moneda extranjera para cancelar operaciones SIRA/SIMI/SIRASE, despachos de importación oficializados y destinaciones de ingreso a Zona Franca (ZFI) Validación sistémica. Consulta: micrositio AFIP Consentimiento remisión información: al Banco Central de la República Argentina (BCRA) Resultados: Validado / Con inconsistencias Comunicación y notificación: exclusivamente en forma electrónica Aplicatoriedad. Registros: desde 17/10/2022 Vigencia: desde 13/10/2022

Resolución General 5272/2022. AFIP. Impuesto PAIS. Moneda Extranjera. Operaciones. Servicios en el exterior. Importación. Bienes suntuarios. Percepción. Ganancias. Bienes Personales Se modifica el régimen de percepción conforme las flamantes operaciones alcanzadas por el "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" (Ley 27.541 y Dec 99/2019, Dec 682/2022 y Res Grales 4659/2020, 4815/2020, 5123/2021 y 5232/2022) GRAVAMEN: impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) Operaciones: compra de billetes y divisas en moneda extranjera Sujetos obligados al pago: adquirente o prestatario Alcance: residentes y pagos mediante tarjetas de crédito, de compra y/o de débito, Agentes de percepción y liquidación: Entidades cambiarias Tasa: 30% INCORPORACIONES 1-Servicios personales, culturales y recreativos: en el exterior (excepto enseñanza educativa) o en Argentina prestados por no residentes Base imponible: precio neto 2-Bienes suntuarios: importación (conforme listado) Base imponible: monto total SICORE: nuevos códigos (618 y 619, respectivamente) RÉGIMEN: de percepción en impuestos a las Ganancias o Sobre los Bienes Personales Exclusión: Servicios personales, culturales y recreativos: en el exterior (excepto enseñanza educativa) o en Argentina prestados por no residentes ALICUOTAS. NUEVAS 1-35%: compra de billetes y divisas en moneda extranjera 2-45%: operaciones menos usd 300 de pago a servicios a no residentes, bienes o servicios del exterior (tarjetas de crédito, débito o compra) 3-45%+25%: importación bienes suntuarios 4-45%+25%: operaciones más de usd 300 de pago a servicios a no residentes, bienes o servicios del exterior (tarjetas de crédito, débito o compra) y servicios en el exterior a través de agencias de viajes y turismo y transporte pasajeros fuera del país PERCEPCIÓN. CÓMPUTO: cambios 25%: Personas humanas: Imp. Bienes Personales (si no es sujetos podrá solicitar devolución) Demás sujetos: Impuesto a las Ganancias. 35 y 45%: Monotributistas no responsables en Ganancias: Imp. Bienes Personales. Demás sujetos: Impuesto a las Ganancias Monotributista y Empleado en relación dependencia: factibilidad de imputación a cuenta de Ganancias (retención empleador) Información previa: a Entidad financiera-cambiaria Vigencia: 13/10/2022

Resolución General 5274/2022. AFIP. Asociaciones cooperadoras escolares. Buenos Aires. Clave Fiscal. CUIT. Procedimiento simplificado Se establece un procedimiento simplificado para que determinados contribuyentes de la provincia de Buenos Aires gestionen trámites ante la AFIP. -Contribuyentes: asociaciones cooperadoras escolares -Jurisdicción: provincias de Buenos Aires (establecimientos educativos) -Sujetos: Administrador de Relaciones de la Clave Fiscal -Trámites: solicitud CUIT y modificación de datos -Servicio: Inscripción y Modificación de Personas Jurídicas -Documentación: conforme Dirección General de Cultura y Educación Prov. Bs. As. -Identidad. Validación fiscal: con registración de firma Vigencia: 01/11/2022

Resolución General 5275/2022. AFIP. Entidades Financieras. Clientes. Productores Agrarios. Soja. Venta. Moneda extranjera. Tipo de cambio oficial. Información Se dispone la adecuación de régimen de información de entidades financieras respecto al la acreditación del producido de la venta en condiciones preferenciales cambiarias de productores de soja y/u operadores (Res Gral 4298/2018 y Com A 7556) Sujetos: entidades financieras Régimen: Sistema Informativo de Transacciones Económicas Relevantes (SITER) Venta. Destino: Compra moneda extranjera. TC oficial + imp. PAIS + Percepción RG 4815 (solidario) (hasta 30%) Acreditación saldo en «Cuenta especial para titulares con actividad agrícola» -Vigencia régimen Com A 7556. BCRA: Agosto 2022 - Operaciones. Incorporación: Cuenta especial para titulares con actividad agrícola» (NUEVO) -Vigencia: 21/10/2022 -Aplicatoriedad: desde Sept. 2022

Resolución General 5276/2022. AFIP. Gravámenes. Recupero. Exportadores. IVA. Procedimiento. Solicitud. SIR. Vigencia. Plazos. Nueva prórroga Se extiende nuevamente la vigencia, el periodo de prueba y consultas del nuevo procedimiento en la acreditación, devolución o transferencia del IVA de exportadores y otras operaciones asimilables (Res Gral 5173/2022 y 5212/2022) Régimen: Sistema Integral de Recupero (SIR) -Sujetos: Exportadores (etapa I), Obras, locaciones y prestaciones de servicio, Transporte internacional y Courier -Gravamen (etapa I): IVA. Régimen de reintegro atribuible a las operaciones de exportación -Aplicatoriedad opcional: su disponibilidad (estado borrador) -Vigencia. Nuevo articulado: desde 03/04/2023 (ant 01/11/2022) -Observaciones o sugerencias entidades profesionales y Cámaras: hasta Feb. 2023 (ant hasta Oct. 2022) - Vigencia: 01/11/2022

Resolución ST 1710/2022. Se establecen los parámetros de variación de la facturación y del IVA compras para el "Programa de Recuperación y Sosténimiento Productivo" (REPRO)".

Comunicación BCRA A 7595. Mercado de cambios. Moneda extranjera. Productores Agrarios. Soja. Venta. Destino. Tipo de cambio \$ 200
Se disponen condiciones cambiarias y de rentabilidad financiera preferenciales en el destino de la venta de determinados productos agrícolas en el marco del "Programa incremento exportador" (Dec 576/2022)

 Sujetos: productores de granos

 Mercaderías: Soja y derivados con destino exportador

Divisas. Tipo de cambio: \$ 200

Acceso a beneficios y programas a establecer

Producción mínima afectación 85% (cosecha 2021-2022)

 Venta. Destino: "Cuentas especiales para titulares con actividad agrícola"

 Vigencia: 05/09/2022

Comunicación A 7601. BCRA. Comercio Exterior. Importadores. Moneda extranjera. Acceso. SIMI. Restricciones. Vigencia. Prórroga

Se extienden determinadas condiciones de acceso al mercado único y libre de cambios relacionado con el pago de importaciones y exportaciones (Com A 7532 y 7553)

 Sector: Comercio Exterior

 Sujetos: Importadores

 Compra Moneda Extranjera: conformidad previa BCRA

 Licencias no automáticas: suspensión

 Declaración SIMI B. Prefinanciación: 180 días

 Vigencia temporal. Extensión: hasta 31/12/2022 (ant 30/09/2022)

Sector energético y Construcción obras infraestructura. Insumos: no aplicabilidad restricciones

Comunicación BCRA A 7606. Comercio Exterior. Importadores. Beneficiarios de subsidios públicos energéticos. Moneda extranjera. Acceso. Restricciones

Se modifican las condiciones de acceso al mercado único y libre de cambios relacionado con el pago de importaciones y a beneficiarios de subsidios energéticos con tarifas preferenciales (Com A 7532)

 Compra Moneda Extranjera: conformidad previa BCRA

NUEVAS RESTRICCIONES

 Sujetos

 Beneficiarios de subsidio gas, luz o agua (solicitado o automático)

 Imposibilidad 

1 Compra moneda extranjera. Destino ahorro. Cupo u\$s (TC oficial +30% PAIS +45%)

2 Operaciones compra moneda extranjera MEP, CCL y otras

 Sujetos

 Importadores

 Servicios prestado por no residentes. Requisitos: modificaciones

Comunicación BCRA A 7609 y BCRA 7610. Comercio Exterior. Programa incremento exportador. Soja. Tipo de cambio \$ 200. Divisas. Acceso. Imposibilidad

Se disponen restricciones en las condiciones de acceso al mercado único y libre de cambios a quienes accedieron al tipo de cambio preferencial en la cadena agro exportadora (Dec 576/2022 y Com A 7595)

  Sujetos: Productores con destino exportador y Exportadores (personas jurídicas)

 Programa: "De incremento exportador" (TC \$ 200)

 Mercaderías: Soja y derivados

 Compra moneda extranjera. Imposibilidad

1 Destino ahorro. Cupo u\$s

2 Dólar MEP, CCL y otras

 Vigencia: 20/09/2022

Comunicación A 7622. BCRA. Comercio Exterior. Importadores. Moneda extranjera. Acceso. SIRA. Pagos. Situaciones. Modificaciones Se adecuan las condiciones de acceso al mercado único y libre de cambios relacionado con el pago de importaciones hacia la República Argentina (SIRA) (ex-SIMI) (Com A 7488 y 7532 y Res Gral 5271/2022) Sector: Comercio Exterior Sujetos: Importadores Regímenes: Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) (ex-SIMI) y de Pagos de Servicios al Exterior (SIRASE) (ex-SIMPES) Operaciones: mercaderías (destinación de importación definitiva para consumo) y Servicios Moneda extranjera. Acceso: fecha estimada de acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) Procedencia. Pago (opciones) 1-Una vez cumplido su plazo (desde fecha registro ingreso aduanero) 2-Canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente (nueva operatoria) 3-Previas al plazo si convalidados por la "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" 4-Otras particulares (línea de crédito del exterior, pago diferido o "Certificación de aumento de las exportaciones de bienes" Cartas de crédito o letras avaladas emitidas u otorgadas desde 17/10/2022: condiciones Vigencia: 17/10/2022

Comunicación B BCRA 12388/2022. Tasas de interés en las operaciones de crédito. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito.

Comunicación B BCRA 12389/2022. Coeficiente de estabilización de referencia (CER).

Comunicación B BCRA 12390/2022. Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 (UVA).

Comunicación B BCRA 12391/2022. Unidad de vivienda actualizable por ICC - LEY 27.271 (UVI).

Comunicación B BCRA 12393/2022. Índice para Contratos de Locación - Ley 27.551 ("ICL").

Comunicación B BCRA 12405/2022 Índice para Contratos de Locación - Ley 27.551 ("ICL").

Comunicación B BCRA 12406/2022 Tasas de interés en las operaciones de crédito. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito.

Comunicación B BCRA 12407/2022 Coeficiente de estabilización de referencia (CER).

Comunicación B BCRA 12408/2022 Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 (UVA).

Comunicación B BCRA 12412/2022 Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - LEY 27.271 ("UVI").

Aviso Oficial BNA 05102022. Tasa BADLAR. Tasa Activa Cartera general (Préstamos).

Aviso Oficial BNA 14102022 Tasa activa cartera general (préstamos). Tasa BADLAR.

Aviso Oficial BNA 13102022 Tasa BADLAR. Tasa Activa Cartera General (Préstamos).

Resolución 638/2022. Combustibles. Biodiésel. Corte Obligatorio Transitorio adicional. Vigencia. Prórroga

Se dispone la prórroga del corte obligatorio adicional y temporario de biodiésel para determinados combustibles líquidos (Dec. 330/2022)

 Régimen: "Corte Obligatorio Transitorio Adicional de Biodiésel" (COTAB)

 Combustibles: gasoil o diésel oil

 Biodiésel. Corte adicional. Porcentaje: 5 %

 Objetivo: incrementar la capacidad de abastecimiento de gasoil grado 2 y 3

 Vigencia. Nueva fecha: hasta 15/10/2022 (ant 16/08/2022)

Resolución SAGYP 5/2022. Programa Incremento Exportador. Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior, prórroga

Resolución General CNV 939/2022. Incorporación de reglamentación sobre asamblea a distancia y/o mixta.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Resolución General 941/2022. RESGC-2022-941-APN-DIR#CNV - Normas (N.T. 2013 y mod.). Modificación

Resolución ANSES 202/2022. Seguridad Social. Asignaciones familiares. Ajuste. Septiembre 2022. Suba

Se disponen los siguientes incrementos en materia previsional, (Ley 27.541 y modif. 27609, Dec 104/2021, Res 180/2022)

 Mes: Septiembre 2022

 Incremento: 15,53 %

 Asignaciones Familiares y Universales: nuevos valores de rangos y montos.

 Vigencia: 01/09/2022

 Vigencia normativa: 06/09/2022

Resolución 3947/2022. INAES. Cooperativas y mutuales. Obligaciones formales. Regularización. Aprobación. Procedencia. Libros. Rúbrica. Plazo. Prórroga Se dispone la prórroga del plazo a los fines de regularizar determinadas obligaciones de Cooperativas y Mutuales de primer grado (Res 1919/2022) Sujetos: Cooperativas y Mutuales Moratoria: regularización de aspectos formales Solicitud: pre inscripción Modalidad: Mesa de Entradas INAES o vía plataforma de Trámites a Distancia (TAD) Procedencia adhesión moratoria: sujeta a aprobación INAES Guía de regularización y curso de formación: publicación y cursos de formación oficiales Rúbricas de libros: regularización Regímenes de información. Presentación: inaplicabilidad si aceptación regularización Certificado de vigencia: facticidad Plazo: hasta 08/11/2022 (ant 10/08/2022) (NUEVO)

Resolución CNTCP 4/2022. Casas Particulares. Remuneraciones. Suba. Agosto- Noviembre 2022. Escalas

Se fijan nuevos incrementos salariales del "Personal de casas de particulares" en todo el territorio de la Nación (Ley 26844 y Res 2/2022)

 Trabajadores: personal de casas particulares

 Subas. 2022 (base Jun. 2022)

1 Agosto 9%

2 Septiembre 9%

3 Octubre 9%

4 Noviembre 9%

 Adicional Patagonia: 30%

 Nuevos valores por hora y mensualizados: por ej. Agosto 2022, Tareas generales con retiro \$ 48.524,50 o (\$ 395,50 hora)

 31 Aplicatoriedad: haberes Agosto 2022

 Vigencia: 01/08/2022

Resolución CNEPYSMVYM 11/2022. Se fija el Salario Mínimo Vital y Movil para los períodos septiembre, octubre y noviembre de 2022.

Resolución SE - MTEySS 1216/2022. Programa de Asistencia a los Trabajadores de los Talleres Protegidos de Producción, Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales. Ayudas económicas mensuales e incentivos económicos. Se actualizan valores.

Resolución SE - MTEySS 1229/2022. Reglamento de la Línea de Formación Profesional con organizaciones de la Sociedad Civil del Plan de Formación Profesional y Continua. Su aprobación.

Resolución MTESS 1273/2022. Laboral. Empleo. Capacidades. Igualdad de oportunidades. Discapacidad. Certificado. Proyectos. Duración. Tutores Se modifica el programa "PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO" para las entidades ejecutoras de los proyectos (Res 124/2011 y modif)

 Empleadores: organismos públicos y personas jurídicas sin fines de lucro

 Trabajadores: personas con discapacidad desocupados

 Acreditación (Certificado)

 Residencia permanente en el país

 31 Proyectos. Duración: 12 a 36 meses (ant a 24 meses)

 Actividades Garantías. Tutor. Cambios: acompañamiento y presencia (asista, capacite y forme en su expertís a las/os participantes del Programa)

 Vigencia: 16/09/2022

Resolución MTESS 1333/2022. Laboral. Empleadores. REPRO 2022. Subsidio. Plazos. Fechas. Cronograma. Oct. a Dic. 2022

Se establece el cronograma de determinadas fechas del "Programa REPRO 2022-2025" (Ex REPRO y REPRO II) (Res 420/2022, 448/2022, 562/2022, 1710/2022 y 624/2022)

Sujetos: Empleadores. Monotributistas y Autónomos

 Programas: «REPRO 2022-2025»

 Sector y Actividades: privado y todas

Beneficio: asignación dineraria individual a abonar a los trabajadores

 Monto: 50% remuneración bruta (hasta 50% SMVM)

 Fechas: Inscripción, Facturación, Nómina (F 931), Cortes de actualización CBU y baja nómina

CRONOGRAMA OCTUBRE A DICIEMBRE 2022

Haberes (devengado) y Facturación (periodo). Inscripción (período).

 Octubre 2022 (Sept. 2019/2022): 25 al 31/10/2022

 Noviembre 2022 (Oct 2019/2022): 24 al 30/11/2022

 Diciembre 2022 (Nov 2019/2022): 23 al 30/12/2022

 Vigencia: 14/09/2022

Resolución SE - MTEySS 1364/2022. Introduce modificaciones al Reglamento del Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo adaptando herramientas de promoción del mismo.

Resolución MTESS 1389/2022. Laboral. Empleadores. REPRO 2022. Subsidio. Programa "Puente al Empleo". Incompatibilidad. Evaluación. Resultado y Datos adicionales. Topes. Tabla

Se modifica el "Programa REPRO 2022-2025" restringiendo los beneficiarios y sujetos alcanzados (Res 420/2022, 448/2022, 562/2022, 1710/2022 y 624/2022 y 1333/2022)

Sujetos: Empleadores. Monotributistas y Autónomos

 Programas: «REPRO 2022-2025»

 Sector y Actividades: privado y todas

Beneficio: asignación dineraria individual a abonar a los trabajadores

 Exclusión: remuneración total más de 3 veces (SMVyM) (ant hasta 4)

 Monto: 50% remuneración bruta (hasta 50% SMVM)

 Incompatibilidad: Programas "Inserción Laboral" y "Puente al empleo"

 Empresas más de 500 trabajadores: Informes sectoriales y condicionamiento de otorgar parcialmente.

TOPES

Haberes (devengado). Salarios de referencia (SMVyM). Tope monto del beneficio (\$)

Septiembre 2022. \$ 51.200: hasta \$ 25.600

Octubre 2022. \$ 54.550: hasta \$ 27.275

Noviembre 2022. \$ 57.900: hasta \$ 28.950

 Vigencia: 22/09/2022

Resolución MTEySS 1530/2022 Se delega a la Secretaría de Trabajo la competencia asignada por el artículo 18 de Ley 27555 Régimen legal del Contrato de Teletrabajo.

Resolución 1921/2022. MTESS. Teletrabajo. Empresas. Registro Se dispone la creación del registro de empresas que desarrollan la modalidad de Teletrabajo en determinadas actividades (Ley 27555) Modalidad: Del Contrato de Teletrabajo Actos, ejecución de obras o prestación de servicios personales bajo relación de dependencia Ambito: domicilio personal o distinto al empleador Medio: utilización de tecnologías de la información y comunicación Empresas. Registro: su creación Dirección nuevas forma de trabajo. Delegación: instrumentación, administración y control.

Resolución MTESS 1710/2022. Laboral. Empleadores. REPRO 2022. Subsidio. Abril a Junio 2022. Parámetros. Suba. Actualización

Se incrementan los parámetros del "Programa REPRO 2022-2025" (Ex REPRO y REPRO II) (Res 420/2022, 448/2022, 562/2022 y 601/2022)

 Sujetos: Empleadores. Monotributistas y Autónomos

 Programas: «REPRO 2022-2025»

 Sectores: no crítico, crítico y salud.

Beneficio: asignación dineraria individual a abonar a los trabajadores

 Parámetros de variación. Facturación e IVA compras:

1 Mayo 2022 (remuneraciones de Abril): inferior al 135,5%

2 Junio 2022 (remuneraciones de mayo): inferior al 140%

3 Julio 2022 (remuneraciones de Junio): inferior al 146%

 Actualización INDEC: variación del nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) nacional

Resolución Conjunta MTESS – ME y MDS 4/2022. Empleadores. Desempleados. Programas sociales. Empleabilidad. Puente. Incorporación. Requisitos. Alcance
Se reglamenta y se incorporan determinados programas Sociales al Programa “PUENTE AL EMPLEO” a los fines de promocionar la contratación de nuevos trabajadores que participen en los programas sociales, educativos o de empleo (Leyes 27613 y 27679 y Dec 551/2022)

 Sujetos: empleadores del sector privado

Programa: Puente al empleo

Modalidades de contratación

 Por tiempo indeterminado, parcial, a plazo fijo, por temporada, Agrarios o Construcción

 Rurales con planes sociales (Dec 514/2021) y Construcción en programa de incentivos (Ley 27613)

Objetivo: transformación de Planes, Programas Sociales y Prestaciones de la Seguridad Social en Trabajo Formal de Calidad

Sujetos: titulares de programas sociales y de empleo nacionales vigentes

1 Inserción laboral

2 Acompañar

3 Nacional de inclusión social productiva y desarrollo local "Potenciar Trabajo"

4 Jóvenes y MiPyMEs

5 Fomentar Empleo

REQUISITOS

 Incremento personal: promedio plantilla 01/01 al 31/12/2021

 Realización: capacitación y los cursos de formación

BENEFICIOS

1 Continuidad: percepción beneficios y prestaciones a cuenta remuneración

2 Contribuciones patronales: reducción 100% (SIPA, INSSJyP, Ley 24.013 y Asig, Flia.)

3 Limitaciones beneficios: plazos y topes según modalidad de empleo

Selección trabajadores: «PORTAL EMPLEO»

Vigencia: 01/10/2022

Resolución ME 5/2022. Comercio Exterior. Exportadores. Soja. Divisas. Liquidación. Tipo de cambio \$ 200. Lineamientos. Pautas operativas

Se reglamentan diversos requisitos y condiciones a los fines del acceso al tipo de cambio preferencial en el destino de la venta de determinados productos agrícolas en el marco del «Programa incremento exportador» (Dec 576/2022)

 Actividad: Comercio Exterior.

 Sujetos: Exportadores

 Programa: "De incremento exportador"

 Mercaderías: Soja y derivados (ver listado)

 Divisas. Tipo de cambio: \$ 200

 DJVE. Sept y Oct 2022: prórroga extraordinarias por 90 días

 Exclusiones: nuevas DJVE 30 (modalidad)

 Lineamientos y pautas operativas y aclaratorias: su disposición

 Vigencia: 07/09/2022

Resolución 26/2022. ME. Bienes de capital. Fabricantes. Incentivos Fiscales. Actividades. Reglamento. Procedimiento. Mínimos. Flexibilización. Solicitud anual unificada. Plazos
Se dispone la reglamentación operativa y determinadas flexibilizaciones al reciente ampliación y extensión de la vigencia del “Régimen fiscal de incentivo para los fabricantes de bienes de capital” (Dec. 379/2001 y 594/2004 y modif. 96/2020 y 1051/2021 y 209/2022) Régimen: incentivo para las personas jurídicas fabricantes de bienes de capital Sujetos: Sociedades Ley 19.550 y Cooperativas Bienes: según listado anexo Solicitud única anual. Plazo: 01 Feb al 30 Abril año siguiente (inscripto año anterior) (NUEVO) BENEFICIOS Seguridad Social: reducción de las contribuciones patronales Bonos de crédito fiscal (anual, transferibles y apto pago importaciones): 30% al 80% de inversiones (con topes) REQUISITOS 1-Facturación: 60% (ultm. 12 meses o promedio anual ultm .36 meses) venta de bienes según LISTADO o servicios vinculados (ant 70%) (NUEVO) 2-Personal: MiPyMEs, y Sueldos min 7% facturación total (ant 15%) (NUEVO) 3-Tareas de verificación y control (DNGPI). Pago previo: 3% del beneficio otorgado (NUEVO) Vigencia: 19/10/2022

Resolución ME 43/2022. Comercio Exterior. Exportadores. Soja. Divisas. Liquidación. Cambio \$ 200. Pautas. Plazo. Embarques. Prórroga. Aclaraciones.
Se disponen las pautas operativas y aclaraciones del acceso al mercado único y libre de cambios a quienes accedieron al tipo de cambio preferencial en la cadena agro exportadora (Dec 576/2022 y Com A 7595)

  Sujetos: Productores con destino exportador y Exportadores

 Programa: "De incremento exportador" (TC \$ 200)

 Mercaderías: Soja y derivados

 Divisas. Tipo de cambio: \$ 200

 PLAZOS 

 Liquidaciones Primarias y Secundarias de Granos: emisión hasta 02/10/2022

 Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE): registración hasta 11 hs del 03/10/2022

 Cancelación Derechos de exportación: hasta 48 hs siguientes al 11 hs del 03/10/2022

 Liquidación divisas: hasta 15 hs del 30/09/2022

 Productos especiales no Ley agrícola 21.453 . Permisos embanque. Prórroga: 60 días

 Vigencia: 27/09/2022

Resolución 57/2022. ME. Comercios. Financiación. AHORA 30. Bienes. Línea blanca. Televisores y celulares. Plazos. Tasas Se modifica el “Programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios” (Res 671/2014 y modif.) Programa: de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado “AHORA 12 Compras: a través de tarjetas bancarias Bienes incluidos (producción nacional) Línea blanca (Televisores, AA, Lavarropas y Heladeras) Celulares (4G) Valor hasta \$ 200 mil (sin int) o \$ 400 (con int.) Cuotas: hasta 30 (NUEVO) Descuento. Cobro. Tasa máxima: 37.79% al 41,31% (según plazo de cobro) (NUEVO) Vigencia: 21/10/2022 al 22/12/2022 (o hasta cupo)

Resolución ME 630/2022. Economía del Conocimiento. Industria software. Capacitación. Universidades. Programa

Se dispone la creación del programa “ARGENTINA PROGRAMA 4.0” en articulación con las Universidades, institutos de formación públicos y privados, cámaras empresarias y otras organizaciones del país vinculadas con el desarrollo tecnológico (Res 208/2021)

 Sector: Industria del software y afines

 Objetivo: incorporación en la industria del software y sectores afines

 Cursos de formación. Capacitadores: Universidades Públicas Nacionales, institutos de formación y empresas que brinden servicios educativos.

 Convenios. Modelo: marcos y específicos

 Destinatarios: mayores de 17 años que residan dentro del Territorio Argentino.

 Vigencia: 27/09/2022

Resolución MTD 23/2022. Turismo Nacional. Servicios. Pre viaje 2022. Venta anticipada. Uso. Fechas. Compra hasta 18 SEPT 2022

Se disponen las diversas fechas del "Programa de incentivos a la preventa de servicios turísticos nacionales" "PREVIAJE EDICION 2022" en el marco de la "Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad Turística Nacional" (Ley 27563, Res 303/2022 y 430/2022)

 Sujetos: personas humanas residentes en Argentina

 Servicios turísticos nacionales: compras anticipadas

Hospedaje o alojamiento. Adhesión programa: hasta 14/09/2022

 Incluidos: 1) Agencias de viajes, alojamiento, pasajes aéreos y terrestres y/u otros servicios turísticos y 2) Prestador inscripto (ver requisitos y formalidades)

 Excluidos: a prestarse en el exterior, mayoristas, pago destino, alquiler temporal de vivienda

 Beneficios: crédito del 50% del monto de cada operación (con topes)

 Comprobantes: conforme normas fiscales vigentes (Facturas y/o recibos "B" o "C") (min. \$ 1.000)

 Comprobantes. Contenido: i) nombre solicitante, ii) DNI y/o CUIL y servicio con fechas y localidad/es alcanzadas.

 Uso cupón de crédito: Alojamiento, Pasajes, Agencias de viaje, Esparcimiento, Exclusiones, Gastronomía y otros

 Procedimiento: registración de comprobantes (compras): www.previaje.gob.ar

! Preguntas Frecuentes: <https://www.previaje.gob.ar/preguntas-frecuentes>

 FECHAS Y PLAZOS. AÑO 2022

 Viaje 10 al 31 OCT.: compra 6 al 11 SEPT. (cargados en la web hasta 14 SEPT.)

 Viaje 1 NOV. al 5 DIC.: compra 6 al 18 SEPT. (cargados en la web hasta 21 SEPT.)

 Vigencia: 06/09/2022

Resolución MTD 26/2022. Turismo Nacional. Servicios. Pre viaje 2022. Venta anticipada. Viajes Nov a Dic 2022. Compras. Plazo. Carga comprobantes. Doble anticipación: 14/15 SEPT 2022

Se anticipan diversas fechas del "Programa de incentivos a la preventa de servicios turísticos nacionales" "PREVIAJE EDICION 2022" en el marco de la "Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad Turística Nacional" (Ley 27563, Res 303/2022, 430/2022 y 23/2022)

 Sujetos: personas humanas residentes en Argentina

 Servicios turísticos nacionales: compras anticipadas

 FECHAS Y PLAZOS. AÑO 2022

 Viaje 10 al 31 OCT.: compra 6 al 11 SEPT. (cargados en la web hasta 14 SEPT.) (sin cambios)

 Viaje 1 NOV. al 5 DIC.: compra 6 al 14 SEPT (ant al 18) (cargados en la web hasta 15 SEPT -ant hasta 21-)

Hospedaje o alojamiento. Adhesión programa: hasta 14/09/2022

 Incluidos: 1) Agencias de viajes, alojamiento, pasajes aéreos y terrestres y/u otros servicios turísticos y 2) Prestador inscripto (ver requisitos y formalidades)

 Excluidos: a prestarse en el exterior, mayoristas, pago destino, alquiler temporal de vivienda

 Beneficios: crédito del 50% del monto de cada operación (con topes)

 Comprobantes: conforme normas fiscales vigentes (Facturas y/o recibos "B" o "C") (min. \$ 1.000)

 Comprobantes. Contenido: i) nombre solicitante, ii) DNI y/o CUIL y servicio con fechas y localidad/es alcanzadas.

 Uso cupón de crédito: Alojamiento, Pasajes, Agencias de viaje, Esparcimiento, Exclusiones, Gastronomía y otros

 Procedimiento: registración de comprobantes (compras): www.previaje.gob.ar

!? Preguntas Frecuentes: <https://www.previaje.gob.ar/preguntas-frecuentes>

 Vigencia: 14/09/2022

Resolución MTD 430/2022. Turismo Nacional. Servicios. Venta anticipada. Uso. Comprobantes. Montos. Plazos. Pre viaje 2022. Implementación

Se dispone la implementación del "Programa de incentivos a la preventa de servicios turísticos nacionales" "PREVIAJE EDICION 2022" en el marco de la "Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad Turística Nacional" (Ley 27563 y Res 303/2022)

 **Sujetos: personas humanas residentes en Argentina**

 **Servicios turísticos nacionales: compras anticipadas**

 **Incluidos: 1) Agencias de viajes, alojamiento, pasajes aéreos y terrestres y/u otros servicios turísticos y 2) Prestador inscripto (ver requisitos y formalidades)**

 **Excluidos: a prestarse en el exterior, mayoristas, pago destino, alquiler temporal de vivienda**

 **Beneficios: crédito del 50% del monto de cada operación**

 **Hospedaje o alojamiento: adhesión acta acuerdo de precios 29/08/2022 hasta 05/12/2022**

 **Comprobantes: conforme normas fiscales vigentes (Facturas y/o recibos "B" o "C") (min. \$ 1.000)**

 **Comprobantes. Contenido: i) nombre solicitante, ii) DNI y/o CUIL y servicio con fechas y localidad/es alcanzadas.**

 **Uso cupón de crédito: Alojamiento, Pasajes, Agencias de viaje, Esparcimiento, Exclusiones, Gastronomía y otros**

 **CRÉDITO. MONTOS. TOPE** 

 **Alojamiento, Pasajes y Agencias: hasta \$ 70 mil**

 **Excursiones y esparcimiento (paseos, pesca, bodegas, parques): hasta \$ 5 mil**

 **Por beneficiario: hasta \$ 70 mil.**

 **Crédito. Acreditación y uso: tarjeta de pago precargada ("TTNE") física o virtual vía billetera electrónica ("BNA+")**

 **Crédito. Acreditación y uso. Plazo: desde inicio viaje hasta el 31/12/2022.**

 **Procedimiento: registración de comprobantes (compras): www.previaje.gob.ar**

!? Preguntas Frecuentes: <https://www.previaje.gob.ar/preguntas-frecuentes>

 Vigencia: 07/09/2022

Resolución MS.1849/2022. COVID-19. Distanciamiento. Protocolos. Recomendaciones. Barbijo. Uso NO obligatorio

Se modifican las recomendaciones de cuidado generales para la prevención de Covid-19 y otras enfermedades respiratorias agudas (Ley 27.541, Dec 260/2020 y modif. y Res 46/2020, 705/2022 y 29/2022)

 **Sujetos: personas humanas**

 **Enfermedades: COVID-19 y respiratorias agudas**

  **Barbijo: uso no obligatorio**

 **RECOMENDACIONES** 

 **Continuar con el uso adecuado del barbijo en espacios interiores (laboral, educativo, social y transporte público)**

 **Ventilación de los ambientes.**

 **Higiene adecuada y frecuente de manos.**

 **Síntomas: evitar contacto social (laborales, sociales, educativas, lugares públicos y transporte público)**

 Vigencia: 21/09/2022

Resolución SlyDP - MEC 26/2022 Reglamenta el procedimiento y requisitos de inscripción en el "Registro de Beneficiarios y Productos del Régimen de Incentivo para Fabricantes de Bienes de Capital" así como el control de su cumplimiento.

Disposición RENAPER 952/2022. Trámites a distancia. Documentos digitales. Certificados. Emisión. Ampliación

Se amplían los documentos digitales generados por la plataforma Trámites a Distancia” (TAD), del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)

 Certificados: documentos digitales

 Solicitud y emisión: Plataforma digital de Trámites a Distancia (TAD)

 Efectos legales: plena validez y eficacia jurídica

✓ CERTIFICACION ✓

1 De datos (filiatorios, registrales y fallecimiento)

2 De domicilio (conforme declarado último DNI)

3 De estado civil (conforme declarado último DNI)

4 No naturalizado (ciudadanía y nacionalidad)

5 Pasaporte (copia del mismo)

 Vigencia: 08/09/2022

Resolución SSS 30/2022. Se aprueban las tarifas sustitutivas del Convenio de Corresponsabilidad Gremial celebrado entre la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y diversas entidades representativas de la actividad forestal.

Resolución SRT 53/2022. Nuevo monto de las multas por incumplimiento de las obligaciones de los Empleadores Autoasegurados, de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo - ART y de compañías de seguros de retiro a partir de septiembre 2022

Resolución SAGyP - MEC 50/2022. Crea el “Programa Nacional de Agregado de Valor para Cooperativas Agroindustriales – CoopAR” para la promoción y la ejecución de proyectos de inversiones en bienes de capital, infraestructura y capital de trabajo.

Resolución General IGJ 10/2022. Se adecúan las normas de la Inspección General de Justicia conforme lo dispuesto en la Acordada CSJN 15/2020.

Resolución General IGJ 11/2022. Modifica la Resolución General IGJ N° 10/2022 corrigiendo la norma citada en el artículo 3.

Resolución General 13/2022. IGJ. Sociedad por Acciones Simplificadas. Domicilio y sede social. Libros digitales. EECC. Acreditación. Presentación. Plazo. Inactividad presunta Se dispone el procedimiento de acreditación de determinados requisitos a cumplimentar por parte de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) bajo la órbita de contralor de la Inspección General de Justicia (IGJ) (Res Gral 2/2021 y 4/2022) Sujetos: Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) ACREDITACION Y PRESENTACIONES Domicilio y sede social: existencia y veracidad Instrumentos: a) Acta de constatación notarial; b) Comprobante de servicios; c) Título de propiedad o contrato de alquiler y d) Habilitación o autorización municipal. Libros digitales contables y societarios: solicitud de apertura Estados Contables: ejercicios 2020 a 2022 Incumplimiento. Sanciones: 1-Presunción de inactividad 2-No consideración trámites registrales 3-Comunicación AFIP Plazo: hasta 25/04/2023 (180 días) Vigencia: 27/10/2022

Disposición Conjunta SSPTYNP 1/2022. Programa de Incentivos a la preventa de servicios turísticos nacionales, Previaje, se aprueba el protocolo para el control y fiscalización del cumplimiento.

Disposición OA 2/2022. Sistema de Monitoreo de Actividades Privadas y Públicas Anteriores y Posteriores al Ejercicio de la Función Pública – MAPPAP prórroga de su presentación hasta el día 20/09/2022

Disposición SRT 5/2022. Riesgos del Trabajo. ART. Enfermedades. Suma fija. Suba. Septiembre 2022. Vigencia

Se dispone el nuevo valor de la actualización periódica mensual del monto a abonar por riesgos del trabajo con destino al Fondo Fiduciario para Enfermedades Profesionales (Ley 24557, Dec 176/1996, 590/1997 y modif y Res 115/2021, 467/2021 y 794/2021)

 Sujetos: Empleadores

 Concepto: pago mensual ART

 Fondo fines específicos: alícuota ART más suma fija por trabajador

 Valor suma fija: \$ 149 (ant \$ 141)

 Período: Septiembre 2022 (devengado)

 Pago. Vencimiento: Octubre 2022

 Vigencia: 27/09/2022

Disposición 6/2022. SRT. Riesgos del Trabajo. ART. Enfermedades. Suma fija. Suba. Octubre 2022. Vigencia
Se dispone el nuevo valor de la actualización periódica mensual del monto a abonar por riesgos del trabajo con destino al Fondo Fiduciario para Enfermedades Profesionales (Ley 24557, Dec 176/1996, 590/1997 y modif y Res 115/2021, 467/2021 y 794/2021 y 5/2022)
Sujetos: Empleadores Concepto: pago mensual ART Fondo fines específicos: alícuota ART más suma fija por trabajador Valor suma fija: \$ 155 (ant \$ 149) Período: Octubre 2022 (devengado) Pago. Vencimiento: Noviembre 2022

Disposición SSPYME 1/2022. Se prorroga al 28/10/2022 o hasta agotar el cupo anual asignado el plazo para la presentación de proyectos de capacitación bajo el Régimen de Crédito Fiscal.

Disposición 199/2022. AFIP. Facultades. Normas. Actos y documentos administrativos. Alcance. Clasificación. Publicación
Se sustituye la normativa que dispone el alcance y clasificación de los actos y documentos emitidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (Disp 446/2009 e Ins Gral 12/2017) Organismo: AFIP Facultades: Actos y documentos ACTOS ADMINISTRATIVOS Publicación: Boletín Oficial RA (algunos actos) Resoluciones Generales: de alcance general Resoluciones Generales Conjuntas: de alcance general con otras reparticiones estatales Resoluciones: de alcance particular e internos AFIP Resoluciones Conjuntas: de alcance particular con otras reparticiones estatales Circulares: de alcance general de interpretaciones normativas Disposiciones: cuestiones o asuntos de órganos jerárquicos Disposiciones Conjuntas: cuestiones o asuntos de órganos jerárquicos dictado conjuntamente OTROS ACTOS Y DOCUMENTOS Publicación: no en Boletín Oficial RA, pero si otros medios (web AFIP) Instrucciones Generales: procedimentales de cumplimiento interno obligatorio Instrucciones Generales Conjuntas: procedimentales de cumplimiento interno obligatorio dictado conjuntamente Dictamen: opinión no vinculante orientativa en la resolución de casos Informe: conocimiento de situación y ayuda toma decisiones Providencia: remisión o elevación de expediente Comunicado: difusión de asuntos al personal o áreas Nota: comunicación interna CONSULTAS VINCULANTES: respuestas técnica-jurídica de consultas realizadas por contribuyentes Vigencia: 19/10/2022

Disposición SSPyME- MEC 2/2022 Suspende hasta el 31 de diciembre de 2022 los procedimientos tendientes a otorgar nuevas autorizaciones para el funcionamiento de Sociedades de Garantía Recíproca incluyendo aquellos trámites de autorización ya iniciados.

Decreto 551/2022. Construcción. Empleadores. Desempleados. Programas sociales. Subsidio. Empleabilidad. Puente. Capacitación

Se dispone la creación del Programa "PUENTE AL EMPLEO" a los fines de promocionar la contratación de nuevos trabajadores que participen en los programas sociales, educativos o de empleo (Leyes 27613 y 27679)

 Sujetos: empleadores del sector privado

 Contratación: en el marco del Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Ley 27613

 Programa: Puente al empleo

 Objetivo: transformación de Planes, Programas Sociales y Prestaciones de la Seguridad Social en Trabajo Formal de Calidad

 Sujetos: titulares de programas sociales y de empleo nacionales vigentes

 Requisitos

 1 Incremento personal

 2 Realización de capacitación y los cursos de formación

 Beneficios

 1 Continuidad: percepción beneficios y prestaciones a cuenta remuneración

 2 Contribuciones patronales: reducción 100% (SIPA, INSSJyP, Ley 24.013 y Asig, Flia.)

 Selección trabajadores: "PORTAL EMPLEO"

 Aplicatoriedad: 01/10/2022 al 30/09/2024

 Vigencia empalme Dec 493/2021 (fin 31/08/2022): 01/09/2021

 Vigencia: 01/10/2022

Decreto 556/2022. Construcción. Obras privadas nuevas. Blanqueo. Vigencia. Prórroga. Definiciones. Reglamentación

Se reglamenta la extensión del régimen del "Programa de Normalización para Reactivar la Construcción Federal Argentina" en la flamante "Promoción de las inversiones en la construcción de obras privadas nuevas en el territorio de la República Argentina" (Leyes 27613 y 27679)

 Programa: Programa de Normalización para Reactivar la Construcción Federal Argentina (Título II Ley 27613)

 Sujetos: Personas humanas y Sociedades, Unipersonales, Fideicomisos, etc

 Blanqueo: tenencia moneda extranjera y/o moneda nacional en el país y en el exterior no declarada

 Destino: inversiones en obras nuevas o menos 50% avance desde 12/03/2021

 Plazo blanqueo: 360 días

 Residentes: conforme ley de Impuesto a las Ganancias

 Impuesto especial: sobre valor de tenencia en \$ ARG

 Eximición Impuesto Bienes Personales (Ley 27613): improcedencia

 Fondos. Afectación

 Desarrollo o inversiones inmobiliarias: hasta 31/12/2024

 Impuesto especial: prohibición de afectación

 Vigencia: desde 30/08/2022

Decreto 561/2022. Hidrocarburos. Impuestos. Combustibles. Nafta y Gas Oil. Suba. Enero 2021 a Sept 2022. Monto. Suspensión. Trimestre. Efectos. Diferimiento 2022 y 2023

Se extienden los efectos de determinados incrementos en los montos a los fines de determinar el impuesto sobre los combustibles líquidos y el impuesto al dióxido de carbono (Ley 23.966 y modif. Dec 501/2018 y modif.

 Combustibles: nafta sin plomo, la nafta virgen y el gasoil

 Monto. Actualización: Enero a Junio 2021

 Incrementos

 Efectos: desde el 01/10/2022

 Monto. Actualización: Julio 2021 a Sept 2022

 Incrementos

 Efectos: desde el 01/01/2023

 Vigencia: 31/08/2022

Decreto 577/2022. Salud. COVID-19. Salarios. Contribuciones. Impuesto al Cheque. Beneficios. Alícuotas. Reducción. Prórrogas

Se dispone nuevamente la prórroga en determinadas dispensas fiscales para actividades relacionadas con la salud en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" modificando el porcentaje de las mismas (Ley 27.541 y Dec

300/2020, 545/2020, 695/2020, 953/2020, 1052/2020, 34/2021, 242/2021, 903/2021 y 359/2022)

Sujetos: empleadores del sector de la salud

Actividades (CLAE): Obras Sociales y Prepagas, Hospitales, Ambulatorio, Odontológicos y otros

💰 Contribuciones patronales. SIPA: 75%

📄 Impuesto al cheque: 3,38‰ (créditos) y 6,76‰ (débitos) (ver listado actividades)

Plazo: 01/09/2022 al 28/02/2023

Vigencia: 06/09/2022

Decreto 578/2022. Seguridad Social. Asignaciones familiares. Refuerzo. Monto. Sept a Nov 2022

Se establece un refuerzo mensual para las personas titulares de la Asignación por Hijo e Hija, e Hijo e Hija con Discapacidad.

👤 Sujetos

1) Trabajadores en relación de dependencia y temporarios o discontinuo (sector privado o público nacional) (ingresos hasta \$ 131 mil)

2) Titulares de prestación por desempleo (ingresos hasta \$ 131 mil)

3) Titulares hijos con discapacidad

👤 Beneficio: refuerzo mensual monetario

💰 Monto: hasta \$ 20.000 por hijo/a

🔍 Carácter: no remunerativo

📅 Periodos. Pago: Sept., Oct. y Nov. 2022

📅 Vigencia: 15/09/2022

Decreto 651/2022. Riesgos del Trabajo. ART. Cooperativas. Asociados. Inclusión

Se dispone la aplicación de la Ley de Riesgos del Trabajo a los trabajadores asociados y las trabajadoras asociadas en Cooperativas de Trabajo (Leyes 24557 y 20.337 y sus modif.)

Sujetos: Cooperativas de Trabajo

Beneficiarios: trabajadores asociados

Ley de Riesgos del Trabajo: extensión en su aplicatoriedad

Requisitos: por asamblea de socios

📄 Base imponible: mayor entre retribución mensual o Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM)

Vigencia: 01/10/2022

Decreto 679/2022. Exportadores. Economía del Conocimiento. Promoción. Moneda extranjera. Libre disponibilidad. Bono de crédito Fiscal. Nuevo Régimen y modificaciones

Se dispone la creación de un nuevo régimen de incentivos en las actividades de "Economía del conocimiento" y la modificación de aquel pre existente (Leyes 27506, 27541 y 27570) RÉGIMEN: "FOMENTO DE INVERSIONES PARA EXPORTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO"

Sujetos: personas jurídicas constituidas en el país o en el extranjero, Actividades: Economía del conocimiento Objeto: incremento de exportaciones por inversiones en infraestructura, bienes de capital y capital de trabajo (salarios) Destino: puesta en marcha de nuevos proyectos o la ampliación de aquellos ya existentes Plazo: hasta 24 meses luego 1er inversión Exclusiones: inversiones financieras y/o de portafolio, fusión societaria o adquisición de acciones y otros Requisito. Inversión. Monto mínimo: USD 3.000.000 Registro Nacional de Beneficiarios: inscripción opcional BENEFICIO Moneda extranjera. Libre disponibilidad: hasta un 20% inversión extranjera directa Depósito: en entidad financiera cuenta especial Adhesión. Plazo: hasta 30/06/2023 (facultad prórroga hasta 31/12/2023) RÉGIMEN: "FOMENTO PARA LAS EXPORTACIONES DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO" (Ley 27506) BENEFICIOS Moneda extranjera. Libre disponibilidad: hasta un 30% (exportaciones netas incrementadas) Cálculo. Base. Incremento exportaciones: Enero-Marzo 2021 Compatibilidad: con "Régimen fomento de inversiones para exportaciones" Bono de crédito fiscal: hasta 70% de las contribuciones patronales Carácter: intransferibles (excepto si incremento exportaciones) Pago de impuestos. Vigencia: hasta 24 meses desde su emisión Vigencia: 12/10/2022

Decreto 682/2022. Impuesto PAIS. Moneda Extranjera. Operaciones. Servicios en el exterior. Importación. Bienes suntuarios. Alcance. Gravabilidad Se incorporan determinadas operaciones alcanzadas por el "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" (Ley 27.541 y Dec 99/2019 y Res Grales 4815/2020, 5123/2021 y 5232/2022) Gravamen: impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) Operaciones: compra de billetes y divisas en moneda extranjera Sujetos obligados al pago: adquirente o prestatario Agentes de percepción y liquidación: Entidades cambiarias Tasa: 30% INCORPORACIONES 1-Servicios personales, culturales y recreativos: en el exterior (excepto enseñanza educativa) o en Argentina prestados por no residentes Base imponible: precio neto 2-Bienes suntuarios: importación (conforme listado) Base imponible: monto total Vigencia: 13/10/2022

Decreto 714/2022. Ganancias. Empleados. Jubilados. Deducciones. Subas. Noviembre 2022. Aguinaldo. Exención. Período Fiscal. Año 2022 Se dispone un nuevo incremento extraordinario de determinadas deducciones para empleados en relación de dependencia y otros en el impuesto a las Ganancias (Ley 27617, Dec 620/2021 y 298/2022) Gravamen: Impuesto a las Ganancias Sujetos: trabajadores en relación de dependencia, Jubilados y otros Deducciones. Subas. Haberes brutos: 1-Hasta \$ 330.000: equivalente al impuesto a las Ganancias (ant \$ 280.792) 2-Hasta \$ 431.988: especial conforme tabla (ant \$ 324.182) Periodo fiscal DDJJ 2022. Procedencia: promedio mensual arrojará un monto inferior o igual al tramo que correspondiere considerando la suma resultante del promedio anual de los importes vigentes de aquellos, en cada tramo. 1-Enero-Mayo 2022 2-Junio-Octubre 2022 3-Noviembre y Dic. 2022 Sueldo Anual Complementario 2022. Exención: \$ 330.000 y el promedio del 2do semestre (remuneración y/o haber bruto) VIGENCIA Y EFECTOS Haberes: devengados desde 01/11/2022 SAC: año calendario 2022 Normativa: 28/10/2022

RESOLUCIONES, DECRETOS Y
DISPOSICIONES PROVINCIALES

Salta - Resolución General DGR N° 19: Aprueba formularios: F649, F651, F652 y F653.

COMISION ARBITRAL

Resolución General CA 10/2022. Padrón Federal. Registro único. Buenos Aires y Tucumán. Incorporación. Vigencia. Octubre 2022

Se dispone la entrada en vigencia del "Registro Único Tributario-Padrón Federal" para los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos que tributan por el régimen del Convenio Multilateral con nuevas jurisdicciones sede en diversas provincias (Res Gral 4624/2019 , 5/2019, 7/2020, 9/2020, 15/2020, 7/2021 y 7/2022)



Sujetos: Contribuyentes ISIB-CACM (sede Buenos Aires y Tucumán)



Jurisdicciones. VI Etapa: Buenos Aires y Tucumán



Vigencia: 1 Octubre 2022

Resolución General CA 11/2022. Ingresos Brutos. Proveedoras de servicios de pago. Agentes. SIRCUPA. Presentación y pago. Vencimientos. Plazo

Se disponen las fechas de vencimiento del "Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago" (SIRCUPA) aplicable a empresas proveedoras de servicios de pago que actúen como agentes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de contribuyentes bajo el régimen del Convenio Multilateral (Res Gral 9/2022)



Gravamen: Impuesto sobre los Ingresos Brutos



Agentes de recaudación. Sujetos: Proveedoras de servicios de pago

 Regímenes: de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos creados o a crearse

 Sistema: Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago "SIRCUPA"

 Determinación: sobre importes acreditados

 DDJJ. Presentación y Pago. Plazo. Vencimiento: decenas Oct, Nov y Dic 2022

 Montos. Retención. Consulta: SIFERE web

 Agentes y devoluciones por improcedencia. Consulta: www.sircupa.comarb.gob.ar

 Vigencia: 21/09/2022

